



## Participación familiar en la educación escolar peruana

### *Family involvement in Peruvian school education*

Wilson Sucari<sup>1</sup> ; Patty Aza<sup>1</sup> ; Julissa Anaya<sup>2</sup>; Julia García<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.01.001>

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Altiplano, Perú

<sup>2</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Recibido el 21/01/2019/ Aceptado el 27/01/2019

#### ARTÍCULO ORIGINAL

#### PALABRAS CLAVE

Dimensiones de participación familiar, participación familiar, relación familia escuela.

#### KEYWORDS

Dimensions of family involvement, family participation, family-school relationship.

La investigación se enfocó en comprender la situación actual de la participación familiar en la educación escolar peruana, para los cuales, se analizaron y se sistematizaron diferentes leyes vinculadas a la participación familiar en la educación escolar. Del mismo modo, para explicar las condiciones actuales de participación familiar, se estudiaron diferentes informes e investigaciones realizadas acerca del mismo en las instituciones educativas del Perú. El estudio, se centró en cinco dimensiones: la familia como facilitadora de condiciones básicas para la escolarización de los hijos, la comunicación entre la familia y la escuela, la familia como mediadora en el aprendizaje académico de los hijos, la participación en la gestión y actividades de la escuela y, por último, la colaboración con la comunidad. Finalmente, se realizó una comparación entre lo que dicen las dimensiones de participación familiar con la legislación peruana y con la práctica de la participación familiar en las instituciones educativas.

The research focused on understanding the current situation of family participation in Peruvian school education, for which different laws related to family participation in school education were analyzed and systematized. In the same way, to explain the current conditions of family participation, different reports and researches carried out about it in the educational institutions of Peru were studied. The study focused on five dimensions: the family as a facilitator of basic conditions for the schooling of children, communication between family and school, the family as a mediator in the academic learning of children, participation in management and school activities and, finally, collaboration with the community. Finally, a comparison was made between what the dimensions of family participation say with Peruvian legislation and with the practice of family participation in educational institutions.



## 1. INTRODUCCIÓN

La participación de la familia en el ámbito escolar implica opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y discernir en los diversos espacios de la institución educativa (Reveco, 2004). La involucración de la familia en la escuela no solamente es una actitud del deber, sino una implicación mental voluntaria y responsable (Alves, Gomes, Martins, & Almeida, 2017; Fiore, 2001).

Reparaz & Naval (2014) y Rivas (2010) consideran que la participación familiar en las sociedades democráticas tiene implicancias legales reguladas por organismos o entidades internacionales como Declaración General de los Derechos Humanos, 1984; Declaración de los derechos del niño, 1959; Pacto Internacional de los derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966). En ese sentido la familia y la escuela emergen como dos instituciones fundamentales para desencadenar los procesos evolutivos de las personas, actuando como propulsores o inhibidores de su crecimiento físico, intelectual y social (Polonia & Dessen, 2005).

Sobre los beneficios de la participación familiar existe una amplia gama de evidencia empírica que pone en manifiesto sus ventajas tanto a los estudiantes, a la escuela, a los padres y a la comunidad en general.

Jeynes (2011) da cuenta de un metaanálisis, en el que se presenta la alta relación que guarda el factor “Implicación parental” (parent involvement) con el rendimiento académico de los alumnos, tanto cuando se examina como variable global como cuando se analiza sus componentes. Señala que los estilos educativos del centro y los de los padres son factores muy relevantes y con un gran impacto en el rendimiento académico. Acosta (2004); Hernández, Cárdenas, Romero, & Hernández (2017); Lomelí, López, & Valenzuela (2016) también demostraron que la participación familiar mejora la autoestima y la competencia social de los alumnos, se reduce el consumo de sustancias adictivas y aumenta el interés en llegar a la universidad. Al existir ambientes de alta autoestima en los estudiantes trae como consecuencia actitudes positivas, mayor satisfacción con los profesores, mejor entendimiento del funcionamiento del colegio y sus programas (Alcalay, Milicic, & Torretti, 2005; W. H. Jeynes, 2003; Wilder, 2014).

Frente a esta realidad, la educación peruana a pesar de las reformas y procesos de integración escolar puestos en marcha en los últimos años, sigue teniendo serias dificultades o carencias (Cueto et al., 2015; Pareja, 2015). Esta realidad podría responder a que los agentes educativos interactúan de manera deficiente o negativa en la formación de los educandos. Sin duda la familia es un agente educativo, sin embargo, una inadecuada intervención puede repercutir negativamente en el desenvolvimiento de los escolares.

En ese sentido surge la necesidad de estudiar la realidad del sistema educativo peruano desde la perspectiva de las condiciones actuales de la participación familiar en la educación de los hijos.

## 2. MÉTODO

Esta investigación es de tipo cualitativo. El diseño de investigación a utilizarse fue el análisis documental.

## 2.1. Ejes de Análisis

Universo de análisis	Ejes de análisis	Unidades de análisis
Participación familiar en la educación escolar peruana	Normas legales acerca de la participación familiar.	Reconocimiento del rol de la familia en las normas nacionales.
	Condiciones actuales de la participación familiar.	La práctica de la participación familiar en las instituciones educativas.

## 2.2. Procedimientos que se realizaron para el estudio

Se estudió y se sistematizó en cinco dimensiones los diversos tipos o modelos de participación familiar en la educación escolar. Con esas dimensiones se estudió la legislación educativa peruana y las prácticas de la participación familiar en las instituciones educativas del Perú.

### Indicadores principales de la participación familiar

Dimensiones de participación familiar	Indicadores principales de participación familiar
<p><b>Primera dimensión:</b> <i>La Familia como facilitadora de condiciones básicas para la escolarización de los hijos.</i> (J. Epstein et al., 2012; Y. Epstein, 2018; Polonia &amp; Dessen, 2005; Reparaz &amp; Naval, 2014; Rivas, 2010)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres desempeñan adecuadamente los roles de crianza, de cuidado, de alimentación y protección para la escolarización de los hijos.</li> <li>• El Estado promueve la protección, la ayuda y la orientación familiar.</li> </ul>
<p><b>Segunda dimensión:</b> <i>La comunicación entre la familia y la escuela</i> (J. L. Epstein, Galindo, &amp; Sheldon, 2011; J. Epstein et al., 2012; Grolnick &amp; Slowiaczek, 1994; Kohl, Lengua, &amp; McMahan, 2000; Sanders &amp; Sheldon, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia se comunica oportunamente con la institución educativa sobre los progresos académicos de los hijos.</li> <li>• Las instituciones educativas utilizan diversos medios o mecanismos para una comunicación eficaz entre las familias y la escuela.</li> <li>• Los sistemas o las instituciones educativas toman en cuenta el nivel idiomático para la comunicación entre la familia y la escuela.</li> </ul>
<p><b>Tercera dimensión:</b> <i>La familia como mediadora en el aprendizaje académico de sus hijos en el hogar.</i> (Eccles &amp; Harold, 1996; Y. Epstein, 2018; Grant &amp; Ray, 2013; Kohl et al., 2000; Martiniello, 1999)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia supervisa y ayuda adecuadamente las tareas escolares de los hijos en la casa.</li> <li>• La familia trabaja en proyectos de aprendizajes de los hijos.</li> <li>• La familia conoce adecuadamente las habilidades requeridas para los estudiantes en todas las materias en cada grado.</li> <li>• El Estado proporciona informaciones e ideas sobre cómo ayudar u orientar a los hijos en los trabajos escolares.</li> </ul>

<p><b>Cuarta dimensión:</b> <i>Participación en la gestión y actividades de la escuela</i> (Eccles &amp; Harold, 1996; Y. Epstein, 2018; Grolnick &amp; Slowiaczek, 1994; Laidsaar-Powell et al., 2017; Massi, 2011; Reveco, 2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado reconoce a sus líderes y a sus formas de organización y funciones de la familia en la escuela.</li> <li>• La familia participa adecuadamente en la elaboración, ejecución y control de los programas y proyectos escolares.</li> <li>• La familia asiste a los eventos o actividades de la escuela.</li> </ul>
<p><b>Quinta dimensión:</b> <i>Contacto con la comunidad</i> (Eccles &amp; Harold, 1996; J. Epstein et al., 2012; Y. Epstein, 2018; Grolnick &amp; Slowiaczek, 1994; Laidsaar-Powell et al., 2017; Massi, 2011; Reveco, 2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia participa en la identificación e integración de los servicios que ofrece la comunidad para el beneficio de la institución educativa.</li> <li>• La familia participa en la construcción o promoción de servicios que brindan las instituciones educativas para el beneficio de la comunidad.</li> </ul>

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Participación Familiar en las Normas Legales del Perú

Haciendo un estudio comparativo de las cinco dimensiones de participación familiar<sup>1</sup> con el Análisis y sistematización de las normas legales vinculadas a la participación familiar en la educación escolar peruana, se obtuvo lo siguiente:

#### **Dimensión 1: La Familia como facilitadora de condiciones básicas para la escolarización de los hijos**

Según la legislación peruana, la familia tiene el deber y el derecho de alimentar, educar y dar seguridad a los hijos.<sup>2</sup> A ello, se suma el Estado, con el compromiso obligatorio con los programas de alimentación, salud y entrega de materiales. Además, promueve la protección y la paternidad responsable, la práctica de la crianza para la contribución del desarrollo integral de los hijos.<sup>3</sup>

#### **Dimensión 2: La comunicación entre la familia y la escuela**

La legislación peruana sí promueve la adecuada comunicación y las relaciones interpersonales entre los padres de familia del aula, los profesores y de más miembros de la comunidad educativa<sup>4</sup>. A través de ella, tienen el derecho de informarse sobre la calidad del

<sup>1</sup> Las cinco dimensiones de participación familiar es la síntesis de diversos modelos y tipos de participación familiar que se encuentran en el marco teórico de esta investigación.

<sup>2</sup> Reglamento de la Ley N° 28628, Deberes de los padres de familia, Artículo 40, a. concordancias con Ley N° 28044, Concepto de la Educación, Artículo 2°, numeral 1.

<sup>3</sup> Ley N° 28044, Artículo 4°.

<sup>4</sup> Reglamento de APAFA, Las funciones del Comité de Aula y Taller, Artículo 32°, inciso e.

servicio de educativo, la conducta y el rendimiento académico de los hijos<sup>5</sup>. Estas formas de comunicación se pueden dar de dos formas: directa (entre los profesores y los padres de familia) y por medio del comité del aula y taller que pertenece a la Asociación de Padres de Familia (APAFA). En cuanto al idioma o lengua, en las normas legales de educación, no se toma en cuenta ni se menciona en ninguna parte.

### **Dimensión 3: La familia como mediadora en el aprendizaje académico de los hijos en el hogar.**

La legislación educativa peruana contempla que la familia tiene el derecho y el deber participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos<sup>6</sup>, es decir, en el apoyo de la labor educativa de los profesores<sup>7</sup>. Además, menciona, que los padres deben colaborar y participar en actividades y proyectos educativos programados por el director y los docentes<sup>8</sup>. Sin embargo, no explicita en ninguna parte que los padres deben o pueden ayudar las tareas escolares o participar en los programas de aprendizaje en la casa u hogar. Por esto entendemos, aunque es forzosa, que sí cumple de alguna forma el primer y el segundo indicador de la dimensión tres.

En cuanto, al deber o derecho, de conocer de las habilidades requeridas para los hijos de diferentes grados y materias (estos son la malla o contenidos curriculares), no se contempla en ninguna parte de las normas estudiadas. Asimismo, no se observa que si el Estado o los sistemas educativos deben proporcionar o informar sobre cómo ayudar u orientar a los hijos acerca de los trabajos escolares. Solo indica que los padres deben colaborar en la Institución Educativa, en la planificación y desarrollo de campañas de información, capacitación y prevención en defensa de los derechos del niño y del adolescente<sup>9</sup> e informarse también sobre la calidad del servicio educativo y velar por el rendimiento académico de los hijos<sup>10</sup>. Sin embargo, consideramos que esto es muy general y poco conciliador con el tercer y cuarto indicador de la dimensión tres.

### **Dimensión 4: Participación en la gestión y actividades de la escuela**

La legislación sí reconoce en que la comunidad educativa está constituida por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, exalumnos y miembros de la comunidad local<sup>11</sup>. Además, reconoce sus formas de organización y sus derechos de voz y voto en la institución educativa. Añade también, que la familia tiene la responsabilidad de apoyar y colaborar en la gestión educativa, actividades<sup>12</sup> que se realicen en función al proyecto educativo institucional,

<sup>5</sup> Ver Ley N° 28044, Artículo 54°. Concordancias: Reglamento de Ley N° 28628, Artículo 40, inciso, c.; CPP, Artículo 13°; Reglamento de Ley N° 28628, Artículo 41, inciso, b.

<sup>6</sup> Ley N° 28044, Artículo 54°, inciso 3 concordancias CPP, Artículo 13; Ley N° 28628 y su reglamento, artículos (41° inciso a) y Artículo 4° punto dos.

<sup>7</sup> Ley APAFA, Los deberes padres, Artículo 40, inciso d.

<sup>8</sup> Ley APAFA, Los deberes padres, Artículo 40, inciso e, j. concordancias: Ley 28628, funciones y atribuciones de APAFA, artículo 6°, inciso b;

<sup>9</sup> Reglamento de la Ley N° 28628, Artículo 41, inciso j.

<sup>10</sup> Ley General de Educación, Artículo 54°, inciso 2.

<sup>11</sup> Ley N° 28044, Título IV.

<sup>12</sup> Reglamento de la Ley N° 28628, Artículo 41, inciso j.

y en el manejo de la infraestructura y el equipamiento correspondiente de la institución educativa, de acuerdo con sus posibilidades<sup>13</sup>.

### Dimensión 5: Colaboración con la comunidad

La legislación indica que los padres de familia deben promover las relaciones con otras instituciones y celebrar convenios con organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, estas celebraciones en las leyes solo están establecidas para la formación de los padres de familia en aspectos referentes al rol como padre y al mejoramiento del aprendizaje de sus hijos.<sup>14</sup> En cuanto a la participación en la promoción de servicios por parte de la institución educativa, la legislación, establece como una de las funciones de APAFA las acciones y actividades de promoción educativa comunal<sup>15</sup> e indica que también debe realizarse a solicitud del director de la institución educativa.

### 3.2. Las condiciones actuales de la práctica de la participación familiar en el Perú

Para esto se recogió informes e investigaciones que se realizaron durante los últimos años en las diversas instituciones educativas del Perú. Como muestra tomamos, a continuación, seis investigaciones que se realizaron en siete de veinticuatro regiones.

#### Investigaciones e informes de participación familiar en la educación peruana

Investigación / informe	autor (es)	Regiones (población de estudio)
La calidad de participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas públicas peruanas.	(Balarín & Cueto, 2008)	Ayacucho Piura Lima San Martín
Niveles de acoplamiento y desacoplamiento en la relación familia – escuela en contextos rurales: el caso de una muestra de familias de Quispicanchis, Cusco.	(Benavides & Rodrich, 2009)	Cusco
Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: Un estudio cualitativo en cuatro localidades del Perú.	(Sarmiento & Zapata, 2014)	San Martín Apurímac Lima Puno
Participación de los padres de Familia en la Gestión Educativa Institucional	(Tamariz, 2013)	Lima
Participación de la familia aimara en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar del niño en la escuela 70302 Canahuayto, Zepita-Perú	(Velásquez, 2004)	Puno
Participación comunitaria en la gestión educativa: Estudio de caso en la Escuela de Educación Primaria N° 70148 de la Comunidad Campesina de Chamchilla, Departamento de Puno – Perú	(Jahuirra, 2001)	Puno
		7 / 24

<sup>13</sup> Ley N° 28044, Artículo 54<sup>a</sup>, inciso 5. Concordancias Reglamento de la Ley N° 28628, Artículo 41, inciso j.

<sup>14</sup> Reglamento de la Ley N° 28628, Artículo 21, inciso f.

<sup>15</sup> Reglamento de la Ley N° 28628, Artículo 32, inciso c.

### **Dimensión 1: La Familia como facilitadora de condiciones básicas para la escolarización de los hijos**

Respecto al adecuado desempeño de los roles de crianza, de cuidado, de alimentación y protección por parte de los padres hacia los hijos, los informes indican que en la mayoría de los casos no se cumplen adecuadamente. En el caso del departamento de Apurímac, concretamente en cuatro localidades de Andahuaylas las familias no pueden satisfacer las más mínimas necesidades que son indispensables para el desarrollo de los estudiantes, como la alimentación, vestido y atención médica. Indicaban que “no pueden adquirir los útiles escolares y tampoco darles dinero para que se movilen a la escuela o propinas” (Sarmiento & Zapata, 2014). Lo mismo se repite en varias localidades del departamento de Puno y también en Lima, los informes indican que las condiciones de vida, muchas veces, son obstáculos para la adecuada facilitación al acceso escolar de los hijos (Balarín & Cueto, 2008).

### **Dimensión 2: La comunicación entre la familia y la escuela**

Los informes de (Sarmiento & Zapata, 2014) indican que en algunas Instituciones Educativas del departamento de Lima la comunicación de la escuela hacia las familias se produce a través de las reuniones programadas en las que interactúan los docentes y los familiares de los estudiantes. Generalmente, dice que las reuniones se realizan de cuatro a cinco veces al año. En ellas, mayormente, participan las madres y en ocasiones los padres. Los motivos de las reuniones, habitualmente, son para que el docente informe sobre el rendimiento de los estudiantes y para la coordinación de desarrollo de actividades escolares, como pintado de aulas, celebración de festividades, etc.

En las localidades del departamento de Apurímac y Puno mencionan que existen problemas de comunicación entre las familias y la escuela. En una entrevista a una madre (en Apurímac) había indicado que los docentes de la escuela no atendían bien a los padres y madres de familia porque no entendían el *quechua*, que es el principal idioma de la localidad además no tenían conocimientos sobre los estudiantes ni explicaban a los padres cómo les iba sus hijos en la escuela” (Sarmiento & Zapata, 2014, p. 48).

Por otro lado, en el Departamento de Lima, concretamente en Villa María del Triunfo, los informes indican también que en esas localidades se presentaron dos casos aislados pero muy relevantes. En el primero, indica que los docentes no querían reunirse con los padres de familia, mientras en el otro, sí era necesario solicitar una cita con los docentes por escrito, sin embargo, la madre no sabía escribir. Similar caso, también da cuenta los informes de Puno (Jahaira, 2001, p. 128) donde señala que, en una Institución educativa rural, la escuela no fomenta espacios de diálogo con los padres y los profesores.

### **Dimensión 3: La familia como mediadora en el aprendizaje académico de sus hijos en el hogar**

Los informes de (Sarmiento & Zapata, 2014) indican que algunas instituciones educativas de los Departamentos de Apurímac (Rioja, Andahuaylas) y Puno, la mayoría de los padres son identificados recurrentemente por los estudiantes como figuras que les dan soporte en sus aprendizajes escolares. Del mismo modo, indican que estos papeles cumplen también los hermanos mayores y, en menor cuantía, los tíos, primos y abuelos.

El informe indica que la cantidad y la calidad de intervención por parte de los padres y madres es limitada, puesto que varía según las características sociodemográficas de las familias como, por ejemplo, el nivel de escolaridad alcanzado por la madre, su lengua materna y el área de residencia. Así, las madres que alcanzaron la escolaridad primaria completa o incompleta reconocen, que su intervención es limitada debido a que se sienten incompetentes y prefieren delegarlo generalmente a los hijos mayores cuando se trata de tareas escolares complejas.

Los informes de Cusco (Benavides & Rodrich, 2009, pp. 17-18) indican que los padres tienen poco tiempo para dedicarse a apoyar las actividades educativas de sus hijos y dicen que no están preparados para asumir cargos o ayudas a sus hijos a hacer las tareas, etc. de igual forma esta responsabilidad lo recaen a hermanos mayores.

Al respecto, en el Departamento de Puno, los informes indican (Velásquez, 2004) que las familias logran desarrollar iniciativas propias para intervenir en la educación de los niños. Sin embargo, otros padres indican que sus hijos mayores (que están en la secundaria) ayudan de alguna manera a sus menores para hacer sus tareas, porque consideran que ellos [los padres] ya no pueden ayudarlos.

Con respecto si las familias conocen o no adecuadamente las habilidades requeridas de los estudiantes de diferentes grados y materias, en realidad, en la mayor parte de los informes, no se notician de ningún departamento. Sin embargo, se puede inferir de algunos casos, por ejemplo, en una Institución Educativa del departamento de Puno (Jahuir, 2001) nos dice que, “ni la comunidad ni padres de familia participan en el proceso de planificación curricular de aula”. De tal forma, podemos decir que los padres de familia no tienen conocimiento adecuado acerca de las habilidades requeridas en diferentes grados y materias.

Finalmente, el informe de (Balarín & Cueto, 2008) indica que en el departamento de San Martín (localidad de Tarapoto) las madres a menudo parecen no saber cómo entender lo que sus hijos están aprendiendo en la escuela y cómo ayudarlos en casa. A pesar de que las escuelas dicen que informan a las madres de familia sobre sus prácticas, muchas veces los padres de familia sienten que no tienen buena orientación.

#### **Dimensión 4: Participación en la gestión y actividades de la escuela**

En cuanto al reconocimiento de sus líderes y a sus formas de organización y funciones de la familia en la escuela, los informes de (Benavides & Rodrich, 2009) indican que en Quispicanchis (Cusco) sí se reconocen a la Junta Directiva de Padres de Familia (APAFA) sin embargo, sus funciones resultan ser menor o poco tomadas en cuenta o no siempre participan en la mayoría de los casos. Por otro lado, los informes de Apurímac (Sarmiento & Zapata, 2014) indican que, generalmente, los cargos de APAFA son ocupadas por las madres que tienen secundaria incompleta, completa o con educación superior, sin embargo, en ningún caso solo con nivel primario. Asimismo, (Tamariz, 2013) informa que en algunas instituciones de Lima la

participación de los padres se ubica en un nivel básico, sin asumir un grado de responsabilidad y de tener poca capacidad de decisión a pesar de los dispositivos legales que le otorga esta función.

En el aspecto de la elaboración, ejecución y control de los programas y proyectos escolares, los informes indican que los padres de las instituciones educativas de Lima no participan en los procesos de formulación de PEI, PCC y en el reglamento interno, pero sí reconocen que sí son convocados para participar y además reciben informaciones sobre esos procesos. A esto, (Velásquez, 2004) agrega que, los padres de familia son los que deciden no tomar ser parte porque consideran que no es importante.

Con referente a la asistencia a los eventos, los informes indican que sí asisten como por ejemplo al aniversario de la institución educativa, las actividades pro-fondos y celebraciones como el Día de la madre y del padre, en la que los estudiantes también suelen participar. En esas celebraciones, indican, que las madres y en menor cuantía los padres participan no solo con su asistencia, sino también aportando con cuotas u organizando actividades pro-fondos (Sarmiento & Zapata, 2014).

Por lo tanto, decimos que, en las Instituciones Educativas del Perú, sí se reconocen a la organización y liderazgo de los padres de familia y sus funciones que incumben a ellas. Asimismo, los padres de familia sí asisten a los eventos y actividades de la escuela. Sin embargo, la familia en la escuela no participa adecuadamente en las funciones de elaboración, ejecución y control de los programas y proyectos escolares.

### Dimensión 5: Colaboración con la comunidad

Revisando los informes e investigaciones sobre este punto se encuentra muy poca información. Sin embargo, es importante resaltar que en algunas localidades como Villa María del Trinfo se comenta (Sarmiento & Zapata, 2014) que la organización de padres familia realizan eventos para recaudar fondos para la implementación de servicios de agua o electricidad.

Finalmente, respecto a la participación de las familias en la construcción o promoción de servicios que brindan las instituciones educativas para el beneficio de la comunidad no se encontrado ni evidenciado en ninguna de las investigaciones.

### Contraste entre las normas legales y la práctica de la participación familiar

DIMENSIONES	PRINCIPALES INDICADORES	CUMPLE	
		NO RM AS	PR AXI S
La Familia como facilitadora de condiciones básicas para la escolarización de los hijos.	Los padres desempeñan adecuadamente los roles de crianza, de cuidado, de alimentación y protección para la escolarización de los hijos.	SÍ	NO
	El Estado promueve la protección, la ayuda y la orientación familiar.	SÍ	NO
	La familia se comunica oportunamente con la institución educativa sobre los progresos académicos de los hijos.	SÍ	NO

La comunicación entre la familia y la escuela	Las instituciones educativas utilizan diversos medios o mecanismos para una comunicación eficaz entre las familias y la escuela.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
	Los sistemas o las instituciones educativos toman en cuenta el nivel idiomático para la comunicación entre la familia y la escuela.	<b>NO</b>	<b>NO</b>
La familia como mediadora en el aprendizaje académico de sus hijos en el hogar.	La familia supervisa y ayuda adecuadamente las tareas escolares de los hijos en la casa.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
	La familia trabaja en proyectos de aprendizajes de los hijos.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
	La familia conoce adecuadamente las habilidades requeridas para los estudiantes en todas las materias en cada grado.	<b>NO</b>	<b>NO</b>
	El Estado proporciona informaciones e ideas sobre cómo ayudar u orientar a los hijos en los trabajos escolares.	<b>NO</b>	<b>NO</b>
Participación en la gestión y actividades de la escuela	El estado reconoce a sus líderes y a sus formas de organización y funciones de la familia en la escuela.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
	La familia participa adecuadamente en la elaboración, ejecución y control de los programas y proyectos escolares.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
	La familia asiste a los eventos o actividades de la escuela.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
Contacto con la comunidad	La familia participa en la identificación e integración de los servicios que ofrece la comunidad para el beneficio de la institución educativa.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
	La familia participa en la construcción o promoción de servicios que brindan las instituciones educativas para el beneficio de la comunidad.	<b>SÍ</b>	-

#### 4. CONCLUSIONES

Respecto al adecuado desempeño de roles de crianza, de cuidado, de alimentación y protección por parte de los padres hacia los hijos, muy a pesar de que la legislación educativa promueva los aspectos mencionados, los informes de la práctica de participación familiar indican que en la mayoría de los casos no se cumplen adecuadamente. Las condiciones materiales de la vida y la situación de la pobreza siguen siendo una fuerte restricción para la facilitación de las condiciones básicas para la escolarización de los hijos.

La legislación educativa peruana sí promueve la adecuada comunicación y las relaciones entre los padres de familia, profesores y miembros de la comunidad. Además, promueve, mecanismos de comunicación de manera directa e institucional, sin embargo, no toma en cuenta, en sus leyes ni en la práctica el nivel idiomático para la comunicación eficaz entre la familia y la escuela.

La legislación educativa peruana promueve para que la familia supervise o colabore en el proceso educativo de los hijos. Indica que deben apoyar a la labor educativa de los profesores, sin

embargo, en la práctica, según este estudio, indican que la intervención de los padres es limitada tanto en cantidad y calidad.

En cuanto a los proyectos de aprendizaje, la ley establece, que deben colaborar y participar en los proyectos educativos programados por los docentes. No obstante, en la práctica, no se cumple, puesto que los padres indican que su intervención es limitada debido a que se sienten incompetentes y prefieren delegarlo generalmente a los hijos mayores cuando se trata de tareas escolares complejas.

En concerniente al conocimiento por parte de la familia acerca de las habilidades referidas para los estudiantes de distintos grados y materias, en la legislación educativa peruana no se menciona en ninguna parte, solamente, se exige que los padres deben velar el rendimiento académico de los hijos.

Con referente a la proporción de informaciones e ideas sobre cómo ayudar u orientar a los hijos en los trabajos escolares, el estado peruano, no establece en ninguna parte de sus leyes referentes a la educación. Asimismo, en la práctica, los informes indican que, a pesar de la voluntad que pudieran tener muchas veces se sienten que no tienen buena orientación.

En cuanto al reconocimiento de sus líderes y a sus formas de organización y funciones de la familia en la escuela, la legislación peruana, sí reconoce como tal y propone dos formas de participación *Directa* (por medio de APAFA) e *Institucional* (por medio de CONEI). No obstante, en la práctica las funciones de las familias y sus líderes resultan ser menor o poco tomadas en cuenta o no siempre participan en la mayoría de los casos.

Con referente a la participación en la elaboración, ejecución, de los programas y proyectos escolares, de igual modo, la legislación educativa sí las reconoce, sin embargo, en los hechos los padres a pesar de la sapiencia de las funciones, la gran mayoría deciden no tomar ser parte porque consideran que no es importante.

En el aspecto de colaboración con la comunidad, las familias, según la legislación educativa, tienen el derecho de celebrar convenios con organismos nacionales e internacionales, sin embargo, éstas no están enfocadas para el beneficio de la institución educativa, sino a la formación de los padres de familia. En el aspecto práctico, éstas celebraciones se realizan en convenio con las instituciones públicas como las Municipalidades, no obstante, la iniciativa no parte de los padres sino de autoridades locales.

Respecto a la participación en la construcción o promoción de servicios que puede brindar las instituciones educativas, en la legislación educativa peruana sí se cumple como accionar de la APAFA. No obstante, en la práctica estas actividades no se ven reflejada en ninguno de los informes e investigaciones estudiadas.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, R. (2004). La autoestima en la educación. *Límite*, 1(11), 168. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/836/83601104/>
- Alcalay, L., Milicic, N., & Torretti, A. (2005). Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un Programa Audiovisual Para Padres. *Psykhe (Santiago)*, 14(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282005000200012>
- Alves, A. F., Gomes, C. M. A., Martins, A., & Almeida, L. da S. (2017). Cognitive performance and academic achievement: How do family and school converge? *European Journal of Education and Psychology*, 10(2), 49-56. <https://doi.org/10.1016/J.EJEPS.2017.07.001>
- Balarín, M., & Cueto, S. (2008). *La calidad de la participación de los padres de familia y el rendimiento estudiantil en las escuelas públicas peruanas*. GRADE. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/611>
- Benavides, M., & Rodrich, H. (2009). Niveles de acoplamiento y desacoplamiento en la relación familia-escuela en contextos rurales: el caso de una muestra de familias de Quispicanchis, Cusco. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 1, 7-30. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/publicaciones/835-niveles-de-acoplamiento-y-desacoplamiento-en-la-relacion-familia-escuela-en-contextos-rurales-el-caso-de-una-muestra-de-familias-de-quispicanchis-cusco/>
- Cueto, S., Guerrero, G., León, S. M. De, Huttly, S., Penny, M. E., Lanata, C. F., & Villar, E. (2015). Capital social y resultados educativos en el Perú urbano y rural. *Grupo de Análisis para el Desarrollo*. Recuperado de <http://repositorio.grade.org.pe/handle/GRADE/417>
- Eccles, J., & Harold, R. (1996). Parents' Involvement in Children's Schooling: A Multidimensional Conceptualization and Motivational Model. *Child Development*, 65(1), 237-252. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1994.tb00747.x>
- Epstein, J. L., Galindo, C. L., & Sheldon, S. B. (2011). Levels of Leadership: Effects of District and School Leaders on the Quality of School Programs of Family and Community Involvement. *Educational Administration Quarterly*, 47(3), 462-495. <https://doi.org/10.1177/0013161X10396929>
- Epstein, J., Sanders, M., Simon, B., Salinas, K. C., Jansorn, N., & Van, F. (2012). *School, Family, and Community Partnerships: Your Handbook for Action*. (For the fi). California: Office of Educational Research and Improvement.
- Epstein, Y. (2018, abril 17). School, Family, and Community Partnerships. *Schools and children at risk*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429494673>
- Fiore, D. J. (2001). School, Family, and Community Partnerships: Preparing Educators and Improving Schools. *NASSP Bulletin*, 85(627), 85-87. <https://doi.org/10.1177/019263650108562710>
- Grant, B., & Ray, J. (2013). *Home, Shool, and Community Collaboration*. London: Sage.
- Grolnick, W. S., & Slowiaczek, M. L. (1994). Parents' involvement in children's schooling: a multidimensional conceptualization and motivational model. *Child development*, 65(1), 237-252. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/8131650>
- Hernández, C. A., Cárdenas, C. A., Romero, P. O., & Hernández, M. (2017). Los Padres de Familia y el Logro Académico de los Adolescentes de una Secundaria en Milpa Alta, Ciudad de México. *Información tecnológica*, 28(3), 119-128. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642017000300013>
- Jahuira, C. (2001). *Participación comunitaria en la gestión educativa: Estudio de caso en la Escuela de Educación Primaria N° 70148 de la Comunidad Campesina de Chamchilla, Departamento de Puno – Perú*. Universidad Mayor de San Simón. Recuperado de [http://biblioteca.proiebandes.org/wp-content/uploads/2016/11/9.Tesis\\_Roger\\_Jahuira.pdf](http://biblioteca.proiebandes.org/wp-content/uploads/2016/11/9.Tesis_Roger_Jahuira.pdf)
- Jeynes, W. (2011). *Parental involvement and academic success*. New York: Routledge.
- Jeynes, W. H. (2003). *A Meta-Analysis The Effects of Parental Involvement on Minority*

- Children's Academic Achievement. *Education and Urban Society*, 35(2), 202-218. <https://doi.org/10.1177/0013124502239392>
- Kohl, G. O., Lengua, L. J., & McMahon, R. J. (2000). Parent Involvement in School Conceptualizing Multiple Dimensions and Their Relations with Family and Demographic Risk Factors. *Journal of school psychology*, 38(6), 501-523. [https://doi.org/10.1016/S0022-4405\(00\)00050-9](https://doi.org/10.1016/S0022-4405(00)00050-9)
- Laidsaar-Powell, R., Butow, P., Charles, C., Gafni, A., Entwistle, V., Epstein, R., & Juraskova, I. (2017). The TRIO Framework: Conceptual insights into family caregiver involvement and influence throughout cancer treatment decision-making. *Patient Education and Counseling*, 100(11), 2035-2046. <https://doi.org/10.1016/J.PEC.2017.05.014>
- Lomelí, A., López, M. G., & Valenzuela, R. (2016). Autoestima, motivación e inteligencia emocional: tres factores influyentes en el diseño exitoso de un proyecto de vida de jóvenes estudiantes de educación media. *Revista Electrónica Educare, ISSN-e 1409-4258, Vol. 20, N°. 2, 2016 (Ejemplar dedicado a: Revista Electrónica Educare (mayo-agosto)), 29 págs., 20(2), 29-29*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5434639>
- Martiniello, M. (1999). *Participación de los Padres en la Educación: Hacia una Taxonomía para América Latina*. Recuperado de <http://x.incae.edu/EN/clacds/publicaciones/pdf/hiid709-cen1202.pdf>
- Massi, J. (2011). *Maximizing Parent Involvement: Revisiting Joyce Epstein's Model for School, Family, and Community Partnerships*. Morgantown.
- Pareja, A. (2015). Educación peruana vs educación inclusiva. Consejos prácticos para docentes y padres de familia. *Rev. Psicol./11, 2009, Vol. 11 Nú.*, 153-160. Recuperado de [http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R\\_PSI/article/view/384/270](http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R_PSI/article/view/384/270)
- Polonia, A. da C., & Dessen, M. A. (2005). Em busca de uma compreensão das relações entre família escola. *Psicologia Escolar e Educacional*, 9(2), 303-312. <https://doi.org/10.1590/S1413-85572005000200012>
- Reparaz, C., & Naval, C. (2014). Bases conceptuales de la participación de las familias. En *La participación de las familias en la educación escolar* (Consejo Es, pp. 21-34). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/cee/publicaciones/estudioparticipacion/estudioparticipacion-cee.pdf?documentId=0901e72b81b3fe41>
- Reveco, O. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Santiago. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>
- Rivas, S. (2010). La partición de las familias en la escuela. *revista española de pedagogía, LXV, n.º*, 213-220. Recuperado de <https://www.unav.edu/documents/58292/be1b0f35-47a2-49cb-805b-59c8b7010390>
- Sanders, M., & Sheldon, S. (2009). *Principals Matter. A Guide to School, Family and Community Partnership*. London: Sage.
- Sarmiento, P., & Zapata, M. (2014). Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: un estudio cualitativo en cuatro localidades del Perú | GRADE. *Avances de Investigación, 16*. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/publicaciones/13344-modelo-conceptual-sobre-la-participacion-de-la-familia-en-la-escuela-un-estudio-cualitativo-en-cuatro-localidades-del-peru/>
- Tamariz, J. E. (2013). *Participación de los padres de familia en la gestión educativa institucional*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4641>
- Velásquez, N. (2004). *Participación de la familia aimara en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar del niño en la escuela 70302 Canahuayto, Zepita-Perú*. Universidad Mayor de San Simón.
- Wilder, S. (2014). Effects of parental involvement on academic achievement: a meta-synthesis. *Routledge, Vol. 66, N*, 377-397. <https://doi.org/10.1080/00131911.2013.780009>